

84 detenidos y 9.430 denunciados en España el domingo por infringir el confinamiento

Escrito por Presidencia del Gobierno de la Nación. 30 de marzo de 2020, lunes

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado intensifican estos días sus acciones de protección a los colectivos más vulnerables a la pandemia del coronavirus, en particular las personas mayores.



Pinchar sobre la imagen para escuchar la rueda de prensa

Este pasado domingo, 84 personas fueron detenidas por parte de la Policía Nacional y de la Guardia Civil por incumplir las condiciones de confinamiento previstas en la lucha contra la pandemia del COVID-19. Además, agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil levantaron un total de 9.430 actas con propuestas de sanción por distintas violaciones del Real Decreto 463/2020 de instauración del estado de alarma. Estas cifras no incluyen la actividad de las policías autonómicas y locales.

A continuación, la transcripción de la intervención de los portavoces policiales en la rueda de prensa posterior a la reunión diaria del Comité Científico-Técnico COVID-19:

Director adjunto operativo de la Policía Nacional, comisario principal José Ángel González:

"Hoy quiero iniciar esta comparecencia agradeciendo profundamente la intervención de las Fuerzas Armadas y destacar el magnífico trabajo, el titánico esfuerzo y la leal colaboración en todos los órdenes, que están llevando a cabo para luchar y vencer a esta crisis sanitaria.

Las Fuerzas Armadas generan confianza y ejemplaridad. Una vez más muestran que son depositarios de grandes valores, sacrificio, vocación de servicio, abnegación, entrega...La sociedad os lo agradece y lo valora.

1. Hospital de campaña en la Escuela Nacional de Policía

El compromiso de la Policía Nacional con la sociedad para acabar con esta pandemia es absoluto. Como saben, hemos puesto a disposición de Sanidad nuestros laboratorios de ADN, hemos adaptado nuestro camión lanza-agua para ser empleado en tareas de desinfección y desde el día de hoy la Escuela Nacional de Policía ya dispone de 132 camas para recibir a enfermos del COVID-19 cuya sintomatología no sea grave.

Para ello se ha habilitado uno de los módulos de residencia de los alumnos y hemos hecho el ofrecimiento a las autoridades sanitarias para que dispongan de este espacio cuando lo consideren necesario, pudiendo llegar a ofertar en un plazo mínimo hasta 250 camas.

Estas instalaciones podrán albergar a un total de 250 enfermos en una primera fase, y servirán para descongestionar el Hospital de Ávila, en caso de ser preciso en los próximos días.

No tengan ninguna duda de que haremos todo lo que esté en nuestras manos para servir a los ciudadanos con todos los recursos de que dispone la Policía Nacional.

2. Número de detenidos y actas

En las últimas 24 horas, el número de personas detenidas ha sido de 63 que, sumados a los 760 detenidos desde que entró en vigor el Real Decreto hacen un total de 823, lo que supone un incremento del 8 por ciento.

Respecto a las sanciones, en las últimas 24 horas se han tramitado 4.810 actas lo que supone un total de 66.990 desde el comienzo del Estado de Alarma.

En Ceuta el sábado se procedió a la detención de un varón de 56 años de edad como presunto autor de delito de desobediencia y contra la salud pública tras justificar sus reiterados incumplimientos de las medidas establecidas en el Estado de Alarma, siendo ingresado en prisión. Este hombre se escapó del hospital tras diagnosticarle neumonía y desobedecer reiteradamente la orden de confinamiento en su domicilio por parte del médico que le asistió por poder convertirse en un foco de contagio del Covid19.

En Málaga, en el día de ayer, se detuvo a una mujer de 45 años por resistencia y desobediencia, por escupir e intentar vomitar sobre los Policías, incumpliendo los Reales Decretos vigentes con respecto a la situación de Estado de Alarma.

Por último, quiero informar de un nuevo bulo que desde la red social Twitter se ha creado, con el hashtag #geolocalización, en el cual se informa que la aplicación creada por el Gobierno para informar del COVID-19 en realidad es un sistema encubierto de localización al ciudadano.

3. Fronteras

Respecto al cierre de fronteras interiores con Francia y Portugal, en las últimas 24 horas se han realizado 143 denegaciones de entrada, y se han controlado 1.918 vehículos. En fronteras aéreas y marítimas se mantiene la normalidad absoluta.

4. Plan Mayor Seguridad

Uno de los objetivos fundamentales de la Policía Nacional es proteger a los colectivos más vulnerables. Desde hace años tenemos en marcha el Plan Mayor Seguridad destinado a garantizar la seguridad y protección de nuestros mayores y que, con la declaración del Estado de Alarma, hemos intensificado.

Quería transmitir a nuestros mayores, y también a las personas que les asisten y cuidan, un mensaje de tranquilidad y una serie de recomendaciones para evitar ser víctima de hechos delictivos, dado que en la última semana hemos detectado a través de llamadas a las Salas del

091 que algunos delincuentes se han hecho pasar por técnicos de diferentes servicios para entrar en los domicilios y de esta forma cometer hurtos:

- No abran la puerta de su casa o el portero automático a personas desconocidas.
- El delincuente utilizará cualquier excusa para intentar entrar en casa, puede simular ser médico o enfermero que acude a realizar una prueba del coronavirus o a desinfectar su domicilio e, incluso, que son distribuidores de mascarillas y guantes. Reitero, nunca abra la puerta a quien no conozca.
- Desconfíe también de los servicios técnicos que no hayan sido solicitados por usted o por su familia, identificando a todos los empleados que deban efectuar reparaciones, revisiones o cobros en sus domicilios.
- Y ante cualquier problema no lo dude, llámenos, marque el 091.

Queremos rendir un reconocimiento a la ingente tarea que está afrontando todo el personal sanitario de este país. Los Policías y toda la ciudadanía necesitamos que no desfallezcáis, que sigáis enteros en el cuidado a nuestros mayores, a nuestros vecinos, a nuestros ciudadanos. Es vuestro esfuerzo, el esfuerzo de cada profesional en un hospital, en un centro de salud, en una residencia de mayores, el estímulo y el ejemplo que necesitamos todos para ganar esta batalla.

Representáis el modelo que hoy es más necesario, el de esas personas que habéis decidido no pensar en vosotros, sino únicamente pensar en los demás. Os habéis convertido en la referencia positiva que anima y empuja a esta sociedad. Sois el ejemplo que nos arrastra, que nos lleva a la victoria en esta crisis."

Jefe del Estado Mayor de la Guardia Civil, general José Manuel Santiago

"Comenzamos hoy una nueva semana con un nuevo marco normativo de medidas adoptadas dentro del estado de alarma, pero manteniendo el mismo objetivo que es el de proteger a la población en esta grave situación que nos está tocando vivir.

Por ello, la Guardia Civil está reorientando y focalizando sus servicios hacia la vigilancia del estricto cumplimiento de las nuevas restricciones aprobadas por el Gobierno de España y,

según las cuales, únicamente podrán realizarse aquellas actividades consideradas como esenciales.

Partiendo de esta premisa, las actuaciones desarrolladas durante el día de ayer por los casi 14.000 guardias civiles (6.911 patrullas) que patrullaron los pueblos y ciudades de España permitieron identificar a 62.056 personas y proceder a la interceptación de 2.101 vehículos.

Con motivo de ello se formularon 4.620 denuncias, un 7,4% del total de las personas identificadas, y se procedió a la detención de 21 personas por delitos de resistencia y desobediencia.

Se continúa observando ejemplos de conductas incívicas o antisociales, algunas de las cuales, las más graves, están motivando que las autoridades judiciales competentes decreten el ingreso en prisión de personas que no respetan las medidas adoptadas durante el estado de alarma.

Tal es el caso de una mujer que ingresó el día 27, por orden de un juzgado de A Coruña, en prisión comunicada y sin fianza, por vulnerar de forma reiterada las restricciones impuestas. Esta mujer había sido detenida el día anterior por agentes de la Policía Local y de la Guardia Civil por quebrantar repetidamente el confinamiento.

En cuanto al control del tráfico durante el fin de semana, sobre todo, en posibles traslados a segundas residencias, se han realizado 7.096 controles que ha dado como resultado la interposición de 3.695 denuncias.

En lo que se refiere a los dispositivos establecidos para asegurar el funcionamiento de los servicios esenciales, la Guardia Civil empleó en el día de ayer 2.315 efectivos. Entre otras, me gustaría referirme a:

- Los agentes de la Guardia Civil de Tráfico, que han continuado facilitando el traslado de personas afectadas por el COVID-19 desde el Hospital de Fuenlabrada (Madrid) a la Clínica Santa Elena (Madrid) y desde el Hospital Infanta Sofía de San Sebastián de los Reyes (Madrid) al Pabellón IFEMA (Madrid).
- Los guardias civiles del Servicio Marítimo, que han llevado alimentos a dos tripulantes que se encontraban en un velero que no disponía de la autorización necesaria para entrar en un puerto y llevaba diez días fondeado en la isla de Lobos (Las Palmas).

También continuamos auxiliando a los colectivos más vulnerables como son las personas mayores. Por ello, a lo largo del fin de semana, se llevaron a cabo un total de 1.267 entrevistas, reuniones o contactos directos con responsables de residencias, centros médicos, ayuntamientos y otras instituciones.

A destacar el auxilio que viene se viene realizando en la Comandancia de las Islas Baleares, donde guardias civiles de la Compañía de Mahón han abastecido de medicamentos a una residencia de ancianos en Menorca en la cual ya se habían realizado labores de desinfección con anterioridad. Este tipo de asistencias pueden efectuarse gracias a la atención especial que la Guardia Civil está prestando para atender los requerimientos de las residencias de mayores y del sector farmacéutico.

Por lo que se refiere a la protección de las víctimas de violencia de género, continuamos manteniendo los esfuerzos dedicados todos estos días para reforzar su seguridad. De hecho, en el día de ayer se realizaron un total de 924 actividades de protección, destacando 392 comprobaciones telefónicas y 496 contravigilancias.

En el marco de este tipo de servicios, el día 28 se detuvo en la isla de Gran Canaria a un individuo que quebrantó una orden de alejamiento e intentó agredir a una víctima de violencia de género en la vía pública. Afortunadamente, la víctima no sufrió ningún tipo de lesiones.

En cuanto al uso de internet y las redes sociales, les comunico que pueden ver las recomendaciones que nuestros especialistas en cibercriminalidad están haciendo en las redes sociales y en las que se informa de aspectos de interés como:

- "Aplicaciones con mapas para seguir la evolución del COVID-19", que encierran malware maliciosos.
- Los "10 FRAUDES más utilizados" y que emplean el COVID-19 como "gancho".
- Consejos de "Seguridad para teletrabajar" de forma más segura.

Hoy es un día en el que únicamente pueden llevarse a cabo las actividades calificadas como esenciales, por ello quisiera aprovechar también la posibilidad que me otorga el poder dirigirme a la audiencia para agradecer públicamente y poner en valor la labor desarrollada por todos los profesionales de que se dedican a la producción, el transporte, la distribución y la venta de alimentos.

La Guardia Civil continuará garantizando el normal funcionamiento de estos servicios en todo el territorio nacional, atendiendo a sus requerimientos y facilitando esta tarea crucial para todos los ciudadanos.

Desde ayer se ha incrementado el nivel de las medidas impuestas para ser más eficaces en la lucha contra esta epidemia. Como se ha dicho en reiteradas ocasiones, "si te proteges tú, proteges a los demás".

Por ello, les pido que permanezcan en la propia casa, siguiendo puntualmente las recomendaciones de las autoridades, pues ésta es la mejor forma de luchar contra el

84 detenidos y 9.430 denunciados en España el domingo por infringir el confinamiento

Escrito por Presidencia del Gobierno de la Nación. 30 de marzo de 2020, lunes

COVID-19 y ayudar a que los profesionales de nuestro sistema de salud puedan atender, de la mejor manera posible, a las personas que están enfermas".

* Texto en el que se respeta el contenido íntegro, la redacción y la ortografía, con excepción del titular y de la entradilla del artículo